



**Federación de Balonmano
de la Comunidad Valenciana**

NO.RE.BA.

TEMPORADA 16/17

**Copa F.BM.C.V. Open Femenina
SENIOR 1ª Aut. y Juvenil**

BASES POR LA QUE SE REGIRÁ EL CAMPEONATO

Copa F.BM.C.V. Open Femenina

SENIOR 1ª Aut. y Juvenil

TEMPORADA 2017/2018

1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los **diez (10) equipos participantes** quedarán distribuidos en **2 Grupos de 3 equipos** que jugarán en la 1ª Fase una Liga a una sola Vuelta, y **2 Grupos de 2 equipos** que disputarán una eliminatoria a Ida y Vuelta. En los Grupos de 2 equipos, los partidos de Vuelta se jugarán en la pista del equipo que haya concluido la Liga de 1ª AUTONÓMICA FEMENINA en mejor posición clasificatoria.

Los cuatro equipos que finalicen la 1ª Fase en primera posición de sus respectivos Grupos disputarán las **Semifinales**, a **partido único**, en la pista del equipo que haya concluido la Liga de 1ª AUTONÓMICA FEMENINA en mejor posición clasificatoria.

Los dos equipos que obtengan la victoria en sus respectivas Semifinales, disputarán la **Final**, a **partido único**, en la pista del equipo que haya concluido la Liga de 1ª AUTONÓMICA FEMENINA en mejor posición clasificatoria. El equipo organizador de la Final **deberá cumplir** con el requisito de **aportar los Trofeos** para los dos equipos participantes.

2.- FECHAS DE CELEBRACION

La **1ª Fase** dará comienzo el **28/29 de abril** del año dos mil dieciocho y terminará el día **12/13 de mayo** del mismo año.

Calendario de competición			
Grupos de 2 equipos		Grupos de 3 equipos	
1ª Jornada	28-04-18	1ª Jornada	28-04-18
2ª Jornada	05-05-18	2ª Jornada	05-05-18
		3ª Jornada	12-05-18

Las **Semifinales** se jugarán el **19/20 de mayo** del año dos mil dieciocho con los siguientes enfrentamientos:

Semifinales			
1ª Semifinal	19-05-18	1º Grupo NORTE1	vs 1º Grupo NORTE4
2ª Semifinal		1º Grupo NORTE2	vs 1º Grupo NORTE3

La **Final** se jugará el día **26/27 de mayo** de dos mil dieciocho, y enfrentará a los dos equipos que resulten vencedores de cada Semifinal.

3.- EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en esta competición son:

- los **ocho (8)** de las provincias de Castellón y Valencia que, habiendo confirmado su participación, compitieron durante la Liga en el Grupo Único de la categoría SENIOR 1ª AUTONÓMICA.
- los **dos (2)** de las provincias de Castellón y Valencia que, habiendo confirmado su participación, compitieron durante la Liga en la Zona "NORTE" de la categoría JUVENIL y consiguieron clasificarse para la Liga Autonómica de la misma categoría.

Todos ellos quedarán distribuidos de la siguiente forma:

Grupo 1ª A.F. NORTE1
H. PICASSENT B
C.BM. MARISTAS ALGEMESI
C.BM. ENGUERA

Grupo 1ª A.F. NORTE2
LEVANTE U.D.BM. MARNI
C.BM. ASVIAN ASESORES BURJASSOT
BM. ALGIROS Juvenil

Grupo 1ª A.F. NORTE3
C.H. TAURONS PALEPLAST
C.BM. LORIGUILLA

Grupo 1ª A.F. NORTE4
BAIX MAESTRAT BENICARLO
H. ONDA Juvenil

4.- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros del campeonato se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo aquellos que, aplazados por causa de fuerza mayor o decisión del Comité Territorial de Disciplina Deportiva hubieran de celebrarse en días hábiles de semana. Los encuentros se deberán disputar en las franjas horarias establecidas por el NO.RE.BA. 17-18.

5.- INSTALACION DE JUEGO

Todos los equipos participantes en esta categoría deberán celebrar obligatoriamente todos sus encuentros en pista cubierta.

6- JUGADORAS PARTICIPANTES

En esta competición, los equipos podrán contar con:

- **Todas** las jugadoras **SENIOR** (nacidas hasta 1999, inclusive) que tengan ficha debidamente diligenciada con el equipo de este Club, Categoría (SENIOR) y Nivel (1ª AUTONÓMICA).
- **Todas** las jugadoras **JUVENILES** (nacidas en 2000 y 2001), pertenecientes al equipo o equipos **del mismo Club**, que milite o militen en categoría JUVENIL, acompañando la Licencia de la correspondiente **Autorización de la FBMCV**.
- Un **máximo de 2 jugadoras SENIOR** (nacidas hasta 1999, inclusive) que tengan ficha debidamente diligenciada con un equipo **del mismo Club**, de la misma categoría (SENIOR) y de **Nivel superior** (División de Honor, División de Honor PLATA ó 2ª Nacional), acompañándola de la correspondiente **Autorización de la FBMCV** que se tramitará una vez el Club lo solicite.
- Un **máximo de 2 jugadoras SENIOR** (nacidas hasta 1999, inclusive) que tengan ficha debidamente diligenciada con **otro Club, sin importar su Nivel** (División de Honor, División de Honor PLATA, 2ª Nacional ó 1ª AUTONÓMICA), acompañándola de la correspondiente **Autorización de la FBMCV** que se tramitará una vez el **Club de origen lo autorice**.

7.- OFICIALES DE LOS EQUIPOS

7.1. Entrenador

Todos los equipos que participen en esta competición están obligados a contar con los servicios de un entrenador, como mínimo, de Categoría Territorial (Nivel II). No obstante los equipos que se clasifiquen para la Fase Nacional de Ascenso a la División de Honor Plata Femenina, deberán diligenciar, para los encuentros de esta fase la licencia de un entrenador con titulación de categoría nacional (Nivel III).

7.3. Delegado de Campo

Todos los equipos tienen la obligación ineludible de contar con los servicios de un delegado de campo en todos los partidos que jueguen en casa, debiendo constar en Acta de partido su presencia física en los mismos, para lo cual el Club deberá tramitar licencia de Oficial de Equipo en el momento de la inscripción, conjuntamente con la de los jugadores y entrenador. Cuando el equipo dispute el partido fuera de casa no será obligatoria la presencia de ningún oficial a excepción del entrenador.

8.- DISPOSICION FINAL

Todos aquellos casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.